



**ANALISIS DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR PATOLOGIAS
NO TRAUMATICAS EN LA REGION DE MURCIA.
PERIODO 2007-2008**

**Servicio de Higiene Industrial y Salud Laboral
Área de Medicina**

MN 39

Maria Isabel Rebollo Rico
Febrero de 2010

ANÁLISIS DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA LABORAL NOTIFICADOS EN LA REGIÓN DE MURCIA DURANTE EL PERIODO 2007-2008

INTRODUCCIÓN

Según se establece en la Ley General de la Seguridad Social el Accidente de Trabajo se define como: "toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión del trabajo que ejecute por cuenta ajena". También establece que, "se presumirá, salvo que se pruebe lo contrario, que son constitutivos de accidentes de trabajo las lesiones que sufra el trabajador durante el tiempo y lugar de trabajo".

Amplia la calificación de Accidente de Trabajo a situaciones como: las enfermedades padecidas con anterioridad al accidente que se agraven a consecuencia del mismo, accidentes in itinere o los accidentes ocurridos en el desempeño de tareas encomendadas por el empresario fuera de la empresa.

En el parte oficial de Accidente de Trabajo según la Orden TAS/2926/2002, queda incluida, entre otras variables (tabla I), la "Forma del Accidente": es lo que describe el modo en que la víctima ha resultado lesionada. Esta variable está dividida en categorías entre las que se encuentra la **90 "Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas"** que son en su mayoría enfermedades de comienzo o recrudecimiento súbito. La diferencia entre esta y el resto de las formas de accidente es que en las otras categorías el accidente de trabajo está directamente relacionado con un mecanismo de producción externo, mientras que en esta estaría relacionado con aquellos accidentes ligados a factores endógenos y en los que las condiciones de trabajo pueden ayudar a que se produzcan.

TABLA I : ACCIDENTE DE TRABAJO SEGÚN FORMA CONTACTO

00	Ninguna información
10	Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperatura o sustancias peligrosas – Sin especificar
20	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto – Sin especificar
30	Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil (el trabajador está en movimiento horizontal o vertical) – Sin especificar
40	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con – Sin especificar
50	Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso, - Sin especificar
60	Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación – Sin especificar
70	Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión – Sin especificar
80	Mordeduras, patadas, etc., (de animales o personas) – Sin especificar
90	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas
99	Otro contacto – Tipo de lesión no codificado en la presente clasificación

OBJETIVOS Y METODOLOGIA

Con este estudio se pretenden conocer las variables contenidas en los partes de accidentes de trabajo con baja, de patología no traumática notificados en la Región de Murcia en el periodo 2007-2008 con el objetivo de darlo a conocer a los Servicios de Prevención, a las Mutuas de Accidentes de Trabajo, a los Agentes Sociales y en definitiva a todos los que pueden trabajar para su posible detección y prevención

También llegar a un mejor conocimiento de la siniestralidad laboral derivada de Accidentes de Trabajo por Patologías no Traumáticas analizando las variables más significativas contenidas en estos cuatro apartados de los siete en que se subdivide el parte de accidente de trabajo:

1. Trabajador: sexo, edad, antigüedad en el puesto, nacionalidad, ocupación y régimen de la seguridad social.
2. Empresa: actividad económica y municipio.
3. Accidente: día de la semana, hora del día, hora de trabajo y mes en que ha ocurrido.
4. Asistenciales: grado de la lesión y tipo de asistencia sanitaria.

Se han investigado todos los ATPNT calificados como muy graves y mortales del año 2008, mediante visita a las distintas empresas a las que pertenecían los trabajadores y analizando toda la documentación que nos han facilitado sobre la investigación de estos accidentes.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS DATOS

Todos los accidentes por patologías no traumáticas notificados en el periodo estudiado han sido clasificados dentro de las variables en que se subdividen los partes de accidentes de trabajo. Una de estas variables es la "Forma de Accidente" entre las que se encuentra "Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas" que son objeto de este estudio.

En la Tabla II se expone la distribución anual y porcentual de los Accidentes de Trabajo por Formas No Traumáticas declarados a nivel Nacional y en la Región de Murcia durante el periodo 2007-2008 en relación con el número total de Accidentes de Trabajo.

TABLA II: PORCENTAJES COMPARATIVOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS NOTIFICADOS A NIVEL NACIONAL Y EN LA REGIÓN DE MURCIA. PERÍODO 2007-2008

AÑO	NACIONAL			MURCIA		
	AT ¹	ATPNT ²	%	AT	ATPNT	%
2007	924.981	1458	1,57	27402	35	1,27
2008	804.959	1664	2,06	22273	35	1,57
TOTAL	1.729.940	3122	3,63	49675	70	2,84

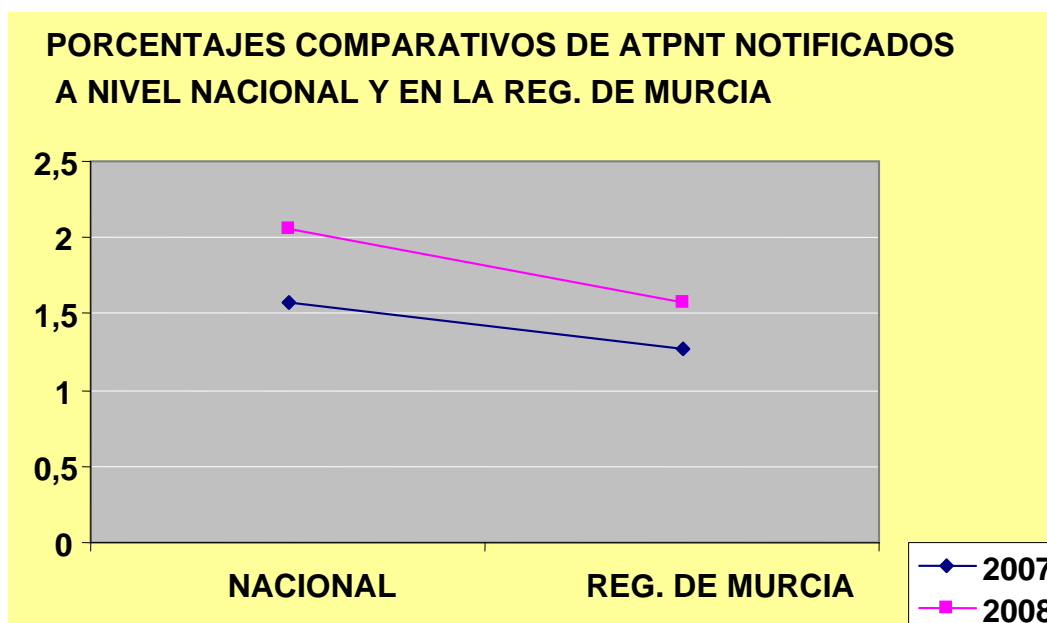
AT: Accidentes de Trabajo.

ATPNT: Accidentes de Trabajo por Patologías no Traumáticas.

Durante el periodo analizado, el porcentaje de accidentes de trabajo por patologías no traumáticas notificadas respecto al total de accidentes de trabajo, ha sido ligeramente menor en la Región de Murcia que a nivel Nacional. Como se aprecia, en el año 2007 la diferencia entre los ATPNT a nivel Nacional y a nivel Regional es del 0,3 puntos y en el 2008 la diferencia es algo mayor llegando a 0,49 puntos.

En la Región de Murcia los accidentes de trabajo por patologías no traumáticas han sido treinta y cinco notificados en cada uno de los años, lo que representa el 2,84% del total de AT notificado en el periodo estudiado, aproximadamente 0,79 puntos menos que a nivel Nacional.

En el Gráfico 1 se muestran los porcentajes comparativos de accidentes de trabajo por patologías no traumáticas notificados a nivel Nacional y en la Región de Murcia durante el período 2007-2008.



En la Tabla III se expone el peso que tienen los Accidentes mortales por patologías no traumáticas sobre el total de accidentes mortales en la Región de Murcia durante el período 2007-2008.

TABLA III: PORCENTAJE DE ACCIDENTES MORTALES POR PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS SOBRE EL TOTAL DE ACCIDENTES MORTALES EN LA REGIÓN DE MURCIA. PERIODO 2007-2008.

AÑOS	ACCIDENTES MORTALES TOTALES	ACCIDENTES MORTALES POR PNT	%
2007	33	7	21,2
2008	31	9	29

En esta tabla observamos el peso que los accidentes de trabajo mortales por patologías no traumáticas tienen sobre el total de los accidentes mortales en la Región de Murcia. En el año 2007 los ATPNT representaron el 21,2% del total de las muertes por accidentes de trabajo, aumentando su peso porcentual en 2008 donde llegaron a alcanzar el 29%.

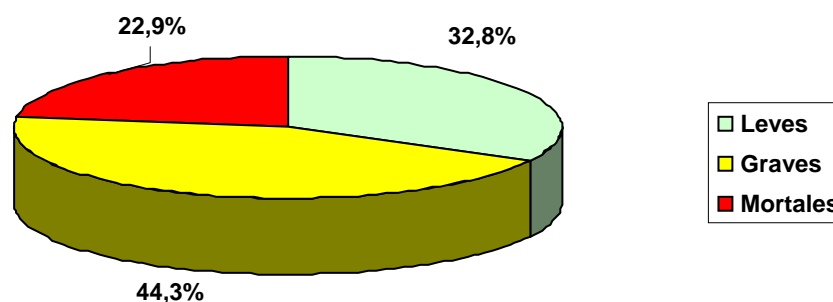
En la Tabla IV se muestra la distribución de ATFNT según grado de la lesión durante el periodo 2007-2008.

TABLA IV: DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS SEGÚN GRADO DE LA LESIÓN. PERIODO 2007-2008						
GRADO DE LESIÓN	2007	%	2008	%	TOTAL	%
Leve	11	31,42	12	34,28	23	32,85
Grave	17	48,57	14	40	31	44,28
Mortal	7	20	9	25,71	16	22,86
TOTAL	35	100	35	100	70	100

En la tabla anterior se observa que los ATPNT mortales ocurridos fueron siete en el 2007 que representan el 20%, notándose un aumento significativo en el 2008 con nueve casos y que representan el 25,71%. También se aprecia que en 2007 hubo diecisiete accidentes de trabajo por patologías no traumáticas cuyo grado era grave y que representan el 48,57%. En 2008 descienden ligeramente a catorce representando el 40%, once diagnosticadas como leves y que representan el 31,42% en el 2007 y que se mantiene aproximadamente igual con el 34,28%.

El Gráfico 2 muestra los porcentajes de accidentes de trabajo por patologías no traumáticas en ambos sexos según grado de la lesión durante el periodo 2007-2008.

PORCENTAJES DE ATPNT SEGÚN GRADO DE LA LESIÓN



En la Tabla V se expone la distribución anual y porcentual de ATPNT ocurridos en la Región de Murcia según sectores de actividad económica durante el periodo considerado.

TABLA V: DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR PATOLOGIAS NO TRAUMÁTICAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. PERIODO 2007-2008						
SECTORES DE ACTIVIDAD	2007	%	2008	%	TOTAL	%
Agricultura	4	11,43	3	8,57	7	10
Industria	5	14,28	9	25,71	14	20
Construcción	7	20	4	11,43	11	15,71
Servicios	13	37,14	15	42,86	28	40
Administración Pública	6	17,14	4	11,43	10	14,28
TOTAL	35	100	35	100	70	100

Como se puede observar y teniendo en cuenta la suma de los ATPNT ocurridos durante 2007 y 2008 en la Región de Murcia, es con mucho en el sector Servicios donde más casos de ATPNT se han notificado ya que estos representan el 40% del total, le sigue el sector Industrial con el 20% y Construcción con el 15,71% y hay un descenso sustancial en el sector Agrícola con el 10% del total de casos notificados.

Se han separado los ocurridos en la Administración Pública ya que estos representan el 17,14% en el año 2007 y disminuyen levemente al 11,43% en el 2008.

También se aprecia que comparando los dos años estudiados, los casos de ATPNT disminuyen en el sector de la Construcción del 20% en el 2007 descendieron al 11,43% en el 2008 y en el sector Agrario disminuyeron más ligeramente ya que del 11,43% en el 2007 descendieron al 8,57% en el 2008; ocurre lo contrario en el sector Industrial que aumenta considerablemente representando el 14,28% en 2007 y el 25,71% en 2008 y en el sector Servicios que del 37,14% en 2007 aumenta hasta el 42,86% en el 2008, resultando el mismo número de ATPNT ocurridos en total en el periodo estudiado.

En la Tabla VI se exponen los ATPNT por sectores de actividad y por sexo durante los años 2007 y 2008.

TABLA VI: DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR PATOLOGIAS NO TRAUMÁTICAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO. PERIODO 2007-2008.								
SECTORES ACTIVIDAD	2007		2008		TOTAL	%	TOTAL	%
	H	M	H	M	H		M	
Agricultura	4	-	3	-	7	10	-	-
Industria	5	-	9	-	14	20	-	-
Construcción	7	-	4	-	11	15,71	-	-
Servicios	16	3	18	1	34	48,57	4	5,71
TOTAL	32	3	34	1	66	94,28	4	5,71

Al analizar esta tabla, se observa que todos los ATPNT en mujeres han sucedido en el sector Servicios, hubo tres casos en el 2007 y uno en el 2008.

Observando los totales, se aprecia que hubo sesenta y seis ATPNT en hombres y cuatro en mujeres.

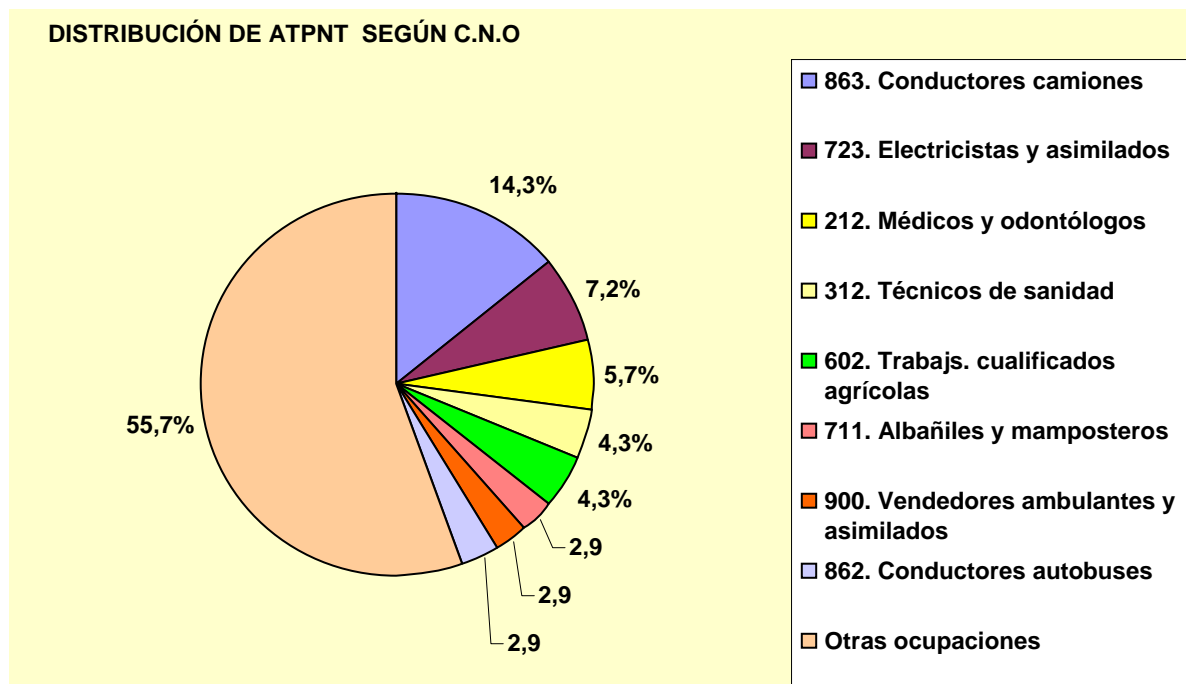
También se aprecia que destacan los ATPNT totales en el sector Servicios en hombres con el 48,57% de casos notificados, le sigue el sector Industrial con el 20%, la Construcción con el 15,71% y por último el sector Agrícola con el 10%.

La Tabla VII expone la distribución de ATPNT ocurridos según código de Ocupación durante el periodo 2007-2008.

TABLA VII: ACCIDENTES DE TRABAJO POR PATOLOGIAS NO TRAUMÁTICAS SEGÚN C.N.O. PERIODO 2007-2008						
OCUPACIÓN (Código C.N.O.)	2007	%	2008	%	TOTAL	%
863. Conductores de camiones	4	11,42	6	17,42	10	14,28
212. Médicos y Odontólogos	3	8,57	1	2,85	4	5,72
312. Técnicos de sanidad	3	8,57	-	-	3	4,28
723. Electricista de construcción y asimilados	3	8,57	2	5,71	5	7,15
602. Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	2	5,71	1	2,85	3	4,28
711. Albañiles y mamposteros	2	5,71	-	-	2	2,86
900. Vendedores ambulantes y asimilados	2	5,71	-	-	2	2,86
862. Conductores de autobuses	-	-	2	5,71	2	2,85
Otras ocupaciones	16	45,71	23	65,70	39	55,71
TOTAL	35	100	35	100	70	100

Analizando las ocupaciones, se aprecia que aunque el número total de ATPNT es el mismo están más distribuidos en las distintas ocupaciones, por lo que el mayor número de ATPNT en el periodo analizado ha ocurrido en los Conductores de camión (código C.N.O. 863) representando el 11,42% en el 2007 y aumentan hasta el 17,42% en el 2008, seguidos de los Electricistas de construcción y asimilados (código C.N.O. 723) que representan el 8,57% en el 2007 y descienden hasta el 5,71% en el año 2008, los Médicos y Odontólogos (código C.N.O. 212) con el 8,57% en el 2007 y disminuyen hasta el 2,85% en el 2008, los Técnicos de Sanidad (código C.N.O. 312) con el 8,57% en el 2007 y que en el 2008 no hay ningún caso, en los trabajadores cualificados en actividades Agrícolas (código C.N.O. 602) también descienden en el año 2008 a 2,85% con respecto al 2007 ya que en este representan el 5,71%. En los vendedores ambulantes (código C.N.O.900) y en los albañiles y mamposteros (código C.N.O.711) pasan de representar el 5,71% en el 2007 a no haber ningún caso en el 2008, ocurre lo contrario con los conductores de autobuses que en el 2007 no hay ningún caso y en el 2008 representan el 5,71% del total de ATPNT ocurridos en la Región de Murcia.

En el Gráfico 3 se representan los porcentajes de accidentes de trabajo por patologías no traumáticas en ambos sexos según código de Ocupación.



En la Tabla VIII se expone la distribución de los accidentes de trabajo por patologías no traumáticas en ambos sexos según edad durante el periodo considerado.

TABLA VIII: DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS SEGÚN EDAD. PERIODO 2007-2008.

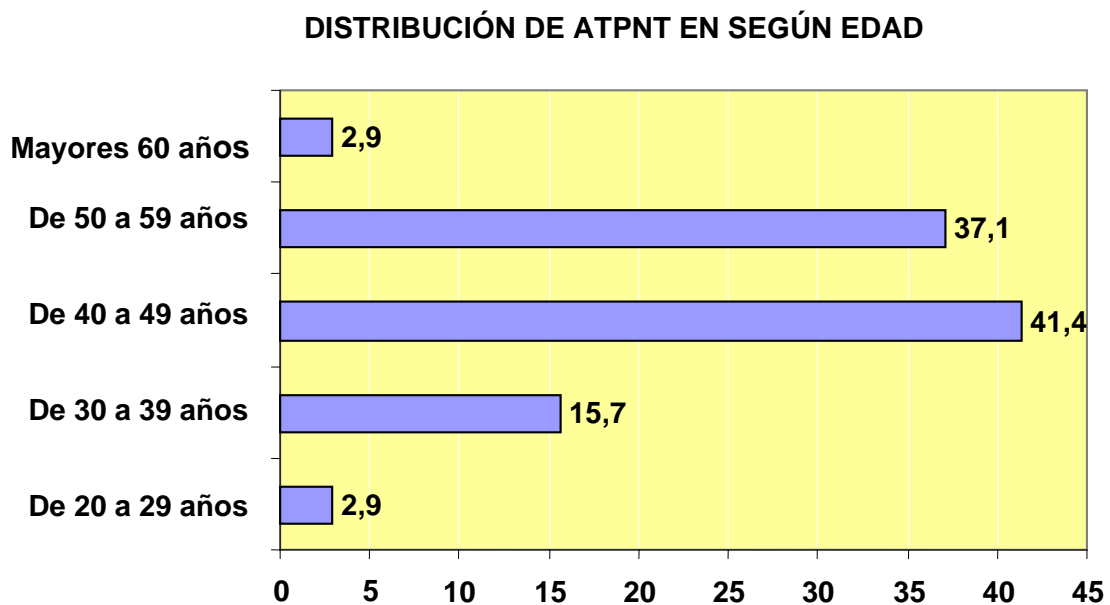
EDAD	2007	%	2008	%	TOTAL	%
De 20 a 29 años	1	2,85	1	2,85	2	2,85
De 30 a 39 años	4	11,42	7	20	11	15,72
De 40 a 49 años	19	54,28	10	28,57	29	41,43
De 50 a 59 años	10	28,57	16	45,71	26	37,14
Mayores 60 años	1	2,85	1	2,85	2	2,85
TOTAL	35	100	35	100	70	100

Como se aprecia en la tabla anterior en el grupo de edad donde más accidentes de trabajo por patologías no traumáticas hubo durante 2007 es en el rango de los 40 a los 49 años (19 casos), seguidos de los que se

encontraban en el rango de los 50 a 59 años (10 casos). Es muy inferior en los comprendidos entre los 30 a 39 (4 casos) y hubo uno tanto en el rango comprendido entre los 20 a 29 como en los mayores de 60 años.

En el 2008 el rango donde más ATFNT hubo fue en el comprendido entre los 50 a 59 años (16 casos), le siguen los comprendidos entre los 40 a 49 (10 casos) y a estos comprendidos entre los 30 a 39 años (7 casos), en el rango entre los 20 a 29 años hubo uno y en los mayores de 60 años hubo otro, igual que en el 2007.

En el Gráfico 4 se observan los porcentajes de accidentes de trabajo por patologías no traumáticas según la edad durante el periodo 2007-2008.



En la Tabla IX se muestra la evolución de los ATPNT en ambos sexos según meses en el puesto de trabajo. Periodo 2007-2008

TABLA IX: DISTRIBUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO POR PATOLOGIAS NO TRAUMÁTICAS SEGÚN MESES EN EL PUESTO DE TRABAJO. PERIODO 2007-2008

MESES EN EL PUESTO	2007	2008	TOTAL	%
Menos de 1 mes	2	2	4	5,71
De 1 a 3 meses	5	1	6	8,57
De 4 a 6 meses	3	3	6	8,57
De 7 a 12 meses	2	1	3	4,29
De 13 a 24 meses	3	3	6	8,57
De 25 a 36 meses	1	3	4	5,71
Más de 36 meses	19	22	41	58,57
TOTAL	35	35	70	100

En esta tabla cabe destacar que tanto en el 2007 como en el 2008 los trabajadores que sufrieron mas accidentes de trabajo por patologias no traumáticas son los que llevaban más de 36 meses en el puesto de trabajo, aunque en 2008 el número fue superior, 22 ATPNT, a los ocurridos en 2007, 19 ATPNT.

A continuación vemos que en el año 2007, le siguen los que le sucedieron a los trabajadores con una permanencia de 1 a 3 meses en el mismo puesto que fueron cinco, los que habían trabajado de 4 a 6 meses y de 13 a 24 que son tres en cada tramo, los que trabajaron menos de 1 mes y los que trabajaron de 7 a 12 meses que son dos en cada tramo y el que había trabajado en el mismo puesto de 25 a 36 meses que fue uno.

En 2008, a los veintidós ATPNT que les sucedieron a los que llevaban más de 36 meses en el mismo puesto de trabajo le siguen los que trabajaron de 4 a 6 meses, de 13 a 24 meses y de 25 a 36 meses que fueron tres en cada tramo, seguidos estos de los que trabajaron menos de 1 mes que fueron dos y a estos, los que habían trabajado de 1 a 3 meses. Los menos frecuentes han sido en el tramo que va de 7 a 12 meses que fue uno en cada tramo.

La Tabla X representa la distribución de los accidentes de trabajo totales por patologías no traumáticas según el día de la semana en que han ocurrido durante el periodo considerado.

TABLA X: DISTRIBUCION DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO POR PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS SEGÚN EL DÍA DE LA SEMANA EN QUE HAN OCURRIDO. PERIODO 2007-2008				
DÍA DE LA SEMANA	2007	2008	TOTAL	%
Lunes	10	5	15	21,42
Martes	6	5	11	15,71
Miércoles	3	6	9	12,86
Jueves	7	11	18	25,71
Viernes	6	3	9	12,86
Sábado	2	3	5	7,15
Domingo	1	2	3	4,28
TOTAL	35	35	70	100

Al analizar esta tabla se aprecia que, durante el año 2007, el día de la semana en el que hubo más accidentes de trabajo por patologías no traumáticas fue el lunes con diez casos, les siguen los ocurridos en jueves con siete casos, en martes y en viernes con seis casos en cada uno, en miércoles con tres, en sábado con dos y en domingo que hubo uno ATPNT. En 2008, el día que más ATPNT hubo fue el jueves con once casos, seguido de los que sucedieron en miércoles con seis, en lunes y en martes que hubo cinco en cada uno, en viernes y en sábado con tres y en domingo con dos ATPNT.

Observando las cifras totales se aprecia que en el periodo analizado el día de la semana en el que más ATPNT ocurrieron fue el jueves que representan el 25,71% de los casos, les siguen los ocurridos en lunes con el 21,42%, en martes con el 15,71%, en miércoles y en viernes representando el 12,86% cada día, aproximadamente la mitad de los ocurridos en jueves, y siguen disminuyendo en los sucedidos en sábado con el 7,15% y en domingo con el 4,28% del total.

La Tabla XI representa la distribución de los accidentes de trabajo por patologías no traumáticas según la hora de trabajo en que han ocurrido durante el periodo estudiado.

TABLA XI: DISTRIBUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO POR PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS SEGÚN LA HORA DE TRABAJO EN QUE HAN OCURRIDO. PERIODO 2007-2008				
HORA DE TRABAJO	2007	2008	TOTAL	%
Primera	7	4	11	15,71
Segunda	7	14	21	30
Tercera	4	4	8	11,43
Cuarta	4	2	6	8,57
Quinta	4	2	6	8,57
Sexta	5	4	9	12,86
Séptima	2	3	5	7,14
Octava	2	2	4	5,71
TOTAL	35	35	70	100

Analizando esta tabla se aprecia que en 2007, conforme avanza la jornada laboral, van disminuyendo los ATPNT de manera que en la primera y segunda hora ocurrieron siete en cada una, durante la tercera, cuarta y quinta hora cuatro en cada una, durante la sexta sucedieron cinco y en la séptima y octava hora de trabajo dos durante cada una.

También se observa en 2008, es durante la segunda hora cuando más ATPNT ocurrieron (catorce), durante la primera, tercera y sexta hora de trabajo ocurrieron cuatro en cada una, tres durante la séptima y dos durante la cuarta, la quinta y la octava hora de trabajo.

Con respecto a la columna en la que están reflejados los accidentes de trabajo por patologías no traumáticas totales destacan los ocurridos durante la segunda hora de trabajo que representan el 30% del total, a estos le siguen de lejos los que ocurrieron durante la primera hora y que son el 15,71%, los que sucedieron durante la sexta hora que suponen el 12,86%, los que hubo durante la tercera el 11,43%, los que acaecieron durante la cuarta y quinta hora que son el 8,57%, a estos le siguen los que ocurrieron durante la séptima hora que suponen el 7,14% y los que hubo durante la octava hora que representan el 5,71%.

La Tabla XII representa la distribución de los accidentes de trabajo por patologías no traumáticas según la hora del día en que han ocurrido durante el periodo analizado.

TABLA XII: DISTRIBUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO POR PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (HORA DEL DIA). PERIODO 2007-2008				
HORA DEL DÍA	2007	2008	TOTAL	%
1 H	-	-	-	-
2 H	-	-	-	-
3 H	1	-	1	1,43
4 H	-	2	2	2,85
5 H	2	1	3	4,29
6 H	1	1	2	2,85
7 H	-	1	1	1,43
8 H	4	4	8	11,44
9 H	1	5	6	8,57
10 H	4	4	8	11,44
11 H	5	3	8	11,44
12 H	3	3	6	8,57
13 H	2	1	3	4,29
14 H	1	3	4	5,71
15 H	2	-	2	2,85
16 H	3	2	5	7,14
17 H	4	1	5	7,14
18 H	1	1	2	2,85
19 H	-	-	-	-
20 H	-	2	2	2,85
21 H	-	-	-	-
22 H	1	-	1	1,43
23 H	-	1	1	1,43
24 H	-	-	-	-
TOTAL	35	35	70	100

Analizando esta tabla se aprecia que durante el año 2007 la hora en que más ATPNT sucedieron fueron las 11h con cinco accidentes, les siguen los ocurridos a las 8h, las 10h y las 17h con cuatro en cada una, los que sucedieron a las 12h y las 16h con tres, seguidos de los ocurridos a las 5h, las 13h y las 15h con dos y por último los ocurridos a las 6h, a las 9h, a las 14h, a las 18h y a las 22h con un ATPNT en cada una.

Durante el 2008, aunque el total es el mismo que en 2007 se distribuyen según la hora del día así: a las 9h hubo cinco ATPNT, a las 8h y a las 10h hubo cuatro, a las 11h, a las 12h y a las 14h hubo tres, a las 4h, a las 16h y a las 20h hubo dos y a las 5h, a las 6h, a las 7h, a las 13h, a las 17h, a las 18h y a las 23h en las que hubo uno en cada hora.

Observando los totales destaca el número de ATPNT que hubo en las 8h, a las 10h y a las 11h representan el 11,44% en cada hora, descienden los ocurridos a las 9h y a las 12h representando el 8,57%, le siguen los ATPNT

ocurridos a las 16h y a las 17h que representan el 7,14% y descienden los sucedidos a las 14h con el 5,71%.

En el resto de las horas del día el número de Accidentes de Trabajo por Patologías No Traumáticas es muy inferior (menos del 5%).

La Tabla XIII muestra la distribución de los accidentes de trabajo por patologías no traumáticas según el mes en que han ocurrido durante el periodo considerado.

TABLA XIII: DISTRIBUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO POR PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS SEGÚN EL MES DEL ACCIDENTE. PERIODO 2007-2008				
MES DEL ACCIDENTE	2007	2008	TOTAL	%
Enero	2	-	2	2,86
Febrero	3	2	5	7,14
Marzo	2	6	8	11,43
Abril	2	4	6	8,57
Mayo	7	1	8	11,43
Junio	2	7	9	12,86
Julio	3	3	6	8,57
Agosto	3	-	3	4,28
Septiembre	4	2	6	8,57
Octubre	3	5	8	11,43
Noviembre	3	4	7	10
Diciembre	1	1	2	2,86
TOTAL	35	35	70	100

En la tabla anterior se aprecia en primer lugar que, de los ATPNT en ambos sexos durante el año 2007, destacan los siete ATPNT ocurridos en el mes de Mayo, le sigue el mes de Septiembre con cuatro y disminuyendo sustancialmente en Diciembre que hubo uno.

Analizando la columna que corresponde al año 2008, en el mes que más ATPNT hubo fue en el mes de Junio que hubo siete, seguido del mes de

Marzo con seis, el mes de Octubre hubo cinco, en Abril y en Noviembre hubo cuatro ATPNT en cada uno. Destaca que en los meses de Enero y Agosto no hubo ningún ATPNT.

También se observa que de los ATPNT totales en ambos sexos ocurridos durante el periodo en estudio según el mes en que sucedieron, destaca en primer lugar el mes de Junio con nueve ATPNT y que representan el 12,86% del total, le siguen de cerca los meses de Marzo, Mayo y Octubre con ocho ATPNT en cada mes y que representan el 11,43%, a continuación el mes de Noviembre con siete ATPNT que representa el 10%, seguidos estos, de Abril, Julio y Septiembre con seis ATPNT en cada mes y que representan el 8,57%, hubo cinco en Febrero que representan el 7,14%, tres ATPNT en el mes de Agosto (4,28%) y por último, dos en el mes de Diciembre que representan el 2,86%.

La Tabla XIV muestra la distribución de los accidentes de trabajo por patologías no traumáticas teniendo en cuenta el régimen de la Seguridad Social al que están adscritos durante el periodo estudiado.

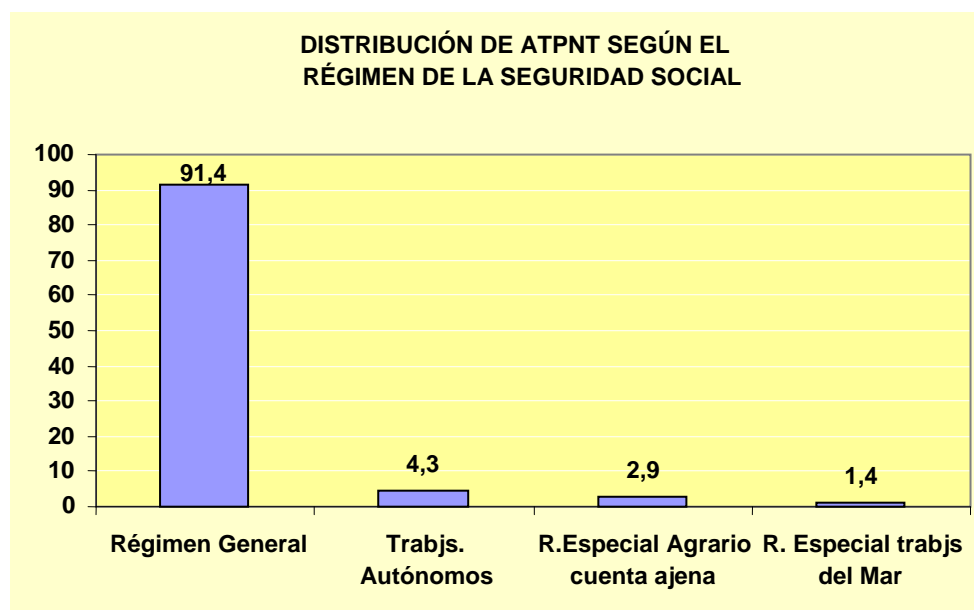
TABLA XIV: DISTRIBUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO POR PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS SEGÚN EL REGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL AL QUE ESTÁN ADSCRITOS. PERIODO 2007-2008

REGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2007	%	2008	%	TOTAL	%
GENERAL	31	88,57	33	94,28	64	91,43
TRBAJ. AUTONOMOS	2	5,71	1	2,86	3	4,28
ESPECIAL AGRARIO POR CUENTA AJENA	2	5,71	-	-	2	2,86
ESPECIAL TRABAJ. DEL MAR	-	-	1	2,86	1	1,43
TOTAL	35	100	35	100	70	100

Analizando esta tabla, se aprecia que en el año 2007 de los treinta y cinco ATPNT notificados, treinta y uno estaban adscritos al régimen General y representan el 88,57% del total. Hubo dos ATPNT tanto en trabajadores Autónomos como en el régimen Especial Agrario por cuenta ajena representando el 5,71% cada uno.

En 2008 aunque el número total de ATPNT es el mismo que en 2007, aumenta el número de trabajadores que estaban adscritos al régimen General hasta treinta y tres y que representan el 94,28%, del resto hay uno en el régimen Autónomo y otro adscrito al régimen Especial de Trabajadores del Mar y que representan el 2,86% cada uno.

En el Gráfico 5 se muestran los porcentajes de ATPNT según el régimen de la Seguridad Social al que están adscritos los trabajadores accidentados.



La Tabla XV muestra la distribución de los accidentes de trabajo por patologías no traumáticas con o sin atención hospitalaria durante el periodo analizado.

TABLA XV: DISTRIBUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO POR PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS CON O SIN HOSPITALIZACIÓN. PERIODO 2007-2008

HOSPITALIZACIÓN	2007	%	2008	%	TOTAL	%
SI Hospitalizados	19	54,28	20	57,14	39	55,71
NO Hospitalizados	13	37,14	10	28,57	23	32,86
No consta	3	8,57	5	14,28	8	11,43
TOTAL	35	100	35	100	70	100

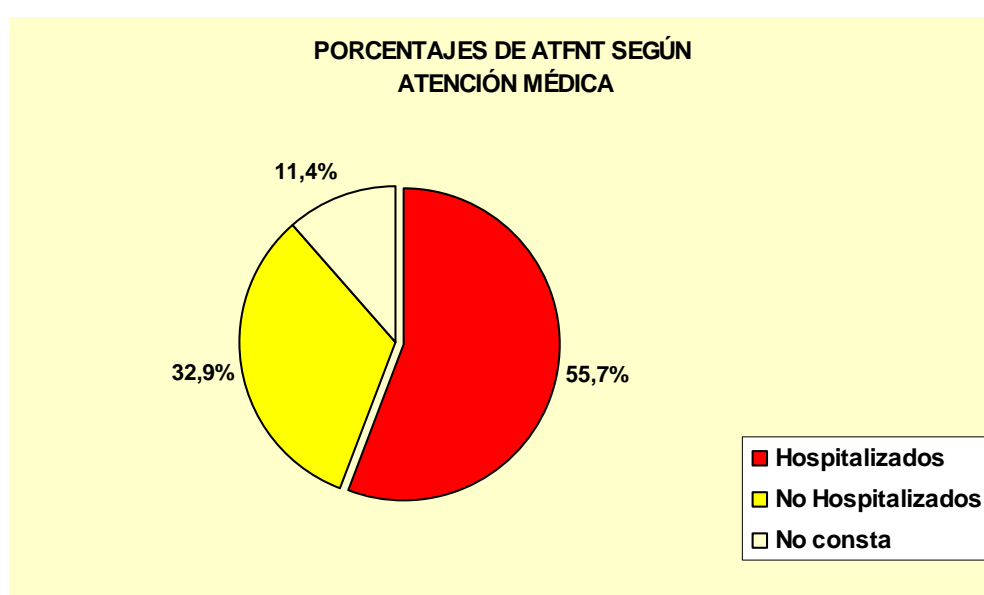
Como se observa al analizar esta tabla, de los treinta y cinco ATPNT del año 2007 hubo diecinueve accidentes en los que los trabajadores Si fueron hospitalizados y que representan el 54,28%, trece casos que No fueron hospitalizados representando estos el 37,14% y tres casos en los que No Consta en el parte de accidente de trabajo si fueron o no hospitalizados y que representan el 8,57% del total.

En lo que respecta al año 2008 se aprecia que hubo veinte ATPNT, casi el mismo número que el año anterior, en los que los accidentados Si fueron hospitalizados que representaron el 57,14%, disminuye a diez el número de casos que No fueron hospitalizados y que representan el 28,57% y

aumenta (cinco ATPNT) en los que No consta si hubo o no hospitalización representando estos el 14,28%.

Al analizar la columna que representa los ATPNT totales se observa, que de los setenta casos que hubo en el periodo estudiado, más de la mitad (treinta y nueve casos que representan el 55,71%) son trabajadores que Si estuvieron hospitalizados, veintitrés trabajadores No fueron hospitalizados y representan el 32,86% y en los ocho restantes No Consta en los respectivos partes de accidente si fueron o no hospitalizados.

En el Gráfico 6 están representados los Accidentes de Trabajo por Patologías No Traumáticas ocurridos durante los años 2007 y 2008 según la atención médica requerida.



La Tabla XVI muestra la distribución de los ATPNT por sector de actividad considerando población trabajadora autóctona e inmigrante durante el periodo 2007-2008.

TABLA XVI: DISTRIBUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO POR PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD EN AUTÓCTONOS E INMIGRANTES. PERIODO 2007-2008

SECTORES ACTIVIDAD	2007		2008		TOTAL			
	A	I	A	I	Autóctonos	%	Inmigrantes	%
AGRICULTURA	4	-	3	-	7	10	-	-
INDUSTRIA	5	-	8	1	13	18,57	1	1,43
CONSTRUCCIÓN	6	1	4	-	10	14,29	1	1,43
SERVICIOS	17	2	15	4	32	45,71	6	8,57
TOTAL	32	3	30	5	62	88,57	8	11,43

Como se puede observar es en el sector Servicios donde más incidencia hay de ATPNT en trabajadores inmigrantes durante el periodo estudiado, duplicándose el número de casos en el año 2008 respecto a 2007; mientras que en lo que respecta a los trabajadores autóctonos se observa una leve disminución.

También se aprecia que el año 2007 hubo un caso de trabajador inmigrante en el sector de la Construcción y ninguno en 2008 y que en el sector Industrial hubo un caso en 2008 y ninguno en el año 2007. Destaca que en Agricultura no hubo ningún caso de trabajador inmigrante durante el periodo estudiado.

Observando las columnas donde están reflejados los trabajadores autóctonos, vemos que en el sector Agrícola hay un caso menos en 2008 con respecto al 2007. En el sector Industrial se produjeron tres casos más en 2008 con respecto a 2007 en los sectores tanto de Construcción como en el de Servicios se produjo el efecto contrario ya que hubo dos casos menos en 2008 con respecto a 2007.

Analizando los porcentajes totales se observa que en ambos años el sector en el que más ATPNT se notificaron fue en Servicios, representando el 45,71% (treinta y dos casos) en trabajadores autóctonos y el 8,57% (seis casos) en trabajadores inmigrantes, seguido del sector Industrial con el 18,57% (trece casos) en trabajadores autóctonos y el 1,43% (un caso) en los inmigrantes, le sigue el sector de la Construcción en el que hubo diez casos en trabajadores autóctonos y que representan el 14,29% y un caso en los inmigrantes que representa el 1,43% y el sector Agrícola en el que no hubo ningún caso en los trabajadores inmigrantes y en los autóctonos hubo siete casos y representaron el 10% durante el periodo estudiado.

La Tabla XVII muestra la distribución de los Accidentes de Trabajo por Patologías no Traumáticas teniendo en cuenta el municipio de la Región de Murcia en el que han sucedido durante el periodo 2007-2008.

TABLA XVII: DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS SEGÚN EL MUNICIPIO DONDE HAN OCURRIDO. PERIODO 2007-2008						
MUNICIPIO	2007	%	2008	%	TOTAL	%
Águilas	1	2,86	-	-	1	1,43
Alcantarilla	1	2,86	-	-	1	1,43
Alhama de Murcia	-	-	1	2,86	1	1,43
Caravaca de la Cruz	1	2,86	1	2,86	2	2,85
Cartagena	9	25,71	6	17,14	15	21,43
Lorca	-	-	6	17,14	6	8,57
Lorquí	-	-	1	2,86	1	1,43
Mazarrón	1	2,86	1	2,86	2	2,85
Molina de Segura	3	8,57	2	5,71	5	7,14
Murcia	16	45,71	13	37,14	29	41,43
Puerto Lumbreras	-	-	1	2,86	1	1,43
San Pedro del Pinatar	1	2,86	-	-	1	1,43
Torre Pacheco	1	2,86	2	5,71	3	4,29
Las Torres de Cotillas	1	2,86	-	-	1	1,43
Yecla	-	-	1	2,86	1	1,43
TOTAL	35	100	35	100	70	100

En esta tabla cabe destacar, teniendo en cuenta que son las poblaciones con mayor número de habitantes, que tanto en 2007 (dieciséis casos) como en 2008 (trece casos) en el municipio donde más ATPNT han ocurrido ha sido en Murcia que representan el 41,43% en total. Le sigue Cartagena que disminuye casi hasta la mitad, con nueve casos en 2007 y seis casos en 2008, que representan el 21,43%. Hay otro descenso importante en Lorca con ningún caso en 2007 y seis casos en 2008 que representan el 8,57% y le siguen de muy cerca los ocurridos en Molina de Segura con tres casos en 2007 y 2 casos en 2008 representando estos el 7,14% en el periodo analizado y con casi la mitad de casos Torre Pacheco con un caso en 2007 y dos casos en 2008 que representan el 4,29%.

En el resto de poblaciones hubo dos casos en Caravaca de la Cruz y en Mazarrón respectivamente que representan el 2,85% y un caso en cada una de las siguientes poblaciones: Águilas, Alcantarilla, Alhama de Murcia,

Lorquí, Puerto Lumbreras, San Pedro del Pinatar, Las Torres de Cotillas y Yecla y que han representado el 1,43% del total.

Datos obtenidos de la investigación de los ATPNT MUY GRAVES Y MORTALES del año 2008

- Se han investigado un total de 10 ATPNT, de los que ocho fueron mortales desde el inicio, y dos fueron calificados como muy graves, posteriormente uno de estos dos concluyó en muerte.
- La distribución de los ocho ATPNT mortales según ocupación es la siguiente:
 - Tres conductores, de estos uno tenía además tareas administrativas y de gerencia como socio de la empresa. Representando el 37,5% de este tipo de accidentes y coincidiendo, según la literatura revisada, con las ocupaciones que tienen un mayor riesgo de sufrir accidentes de trabajo de este tipo.
 - Dos eran jefes de administración en sus respectivas empresas.
 - Los tres casos restantes, uno era mecánico industrial en una empresa de troquelados, otro dependiente de supermercado y el último era trabajador de la administración local ocupando un puesto de policía local.
- De los dos ATPNT calificados como muy graves, uno era ordenanza de servicios públicos aduaneros de 45 años y el otro era un recepcionista de hotel con turno de noche y de 51 años de edad que terminó en muerte. Ambos en la edad en la que este tipo de accidente va aumentando su incidencia, aunque no se pudo recoger información sobre si sufrían alguna patología predisponente.
- Respecto a la distribución de este tipo de accidentes mortales o muy graves según el mes en el que fueron notificados, el 40% ocurrieron en el mes de octubre, el 30% en el mes de marzo, y los tres restantes cada uno se notificó en un mes diferente (abril, noviembre y diciembre). Se observa que han sido más frecuentes en los cambios estacionales de otoño y primavera.
- En cuanto a la existencia o no de haber realizado la empresa la evaluación de los riesgos de dichos puestos de trabajo, en cuatro casos no la han aportado, y de los otros seis casos, en dos contemplaban como un factor de riesgo el estrés, en un caso la fatiga física y mental, y en los tres casos restantes contemplaban otros factores de riesgo principalmente relacionados con posturas forzadas, manipulación manual de cargas y sobreesfuerzos, pero no factores de riesgo por estrés o carga mental.
- Respecto a la investigación realizada de estos accidentes por las empresas respectivas los datos obtenidos han sido los siguientes: en cuatro casos no han aportado la documentación solicitada. En otro caso se encontró que la empresa había cesado la actividad por lo que ha sido imposible obtener la documentación. En los cinco casos restantes si habían realizado la investigación de dichos accidentes,

aunque sólo en un caso se contempla la carga de trabajo y el estrés como un factor de riesgo en este tipo de lesiones laborales de causa no traumática.

- En cuanto a si estos trabajadores habían realizado o no reconocimientos médicos periódicos específicos los resultados obtenidos han sido: en dos casos no aportaron documentación justificativa de haberlos realizado, otros dos trabajadores renunciaron, uno de estos realizó por última vez el reconocimiento en 2005. En cinco casos habían realizado el reconocimiento médico periódico aunque sin incluir protocolo médico de carga mental y/ o estrés. Sólo en un caso habían aplicado protocolos de carga mental y / ó estrés.
- Respecto a la formación recibida sobre los riesgos de los puestos de trabajo, en cuatro casos no han aportado ninguna documentación al respecto, en un caso la formación fue rechazada por el trabajador, y de los cinco casos restantes, cuatro recibieron formación en diversos riesgos como posturas forzadas, uso de EPIS, etc. y sólo en un caso consta formación sobre el riesgo de carga mental y/ ó estrés.

CONCLUSIONES

Del análisis de los datos obtenidos y de los accidentes investigados, cabe establecer las siguientes conclusiones:

- En la Región de Murcia, el número de accidentes de trabajo por patologías no traumáticas notificados ha representado el 2,84% con respecto al total de accidentes de trabajo. Este porcentaje es inferior al registrado a nivel Nacional en 0,79 puntos.
- Los ATPNT mortales tienen un peso importante en la Región de Murcia, representando en el año 2007 el 21,2% con respecto al total de accidentes mortales, aumentando este porcentaje en 2008 hasta el 29%
- Al analizarlos por sectores de actividad, se han separado los ocurridos en la Administración Pública que representan el 14,28% del total y entre los que se encuentran el personal sanitario que por sus funciones, turnos y guardias de 24 horas, derivan a factores de riesgo como la turnicidad y la nocturnidad que provocan alteraciones de los ritmos circadianos y la ingesta nocturna, factores que elevan los índices de insulina, triglicéridos, glucosa y desciende el rendimiento postprandial. Teniendo en cuenta la suma de los ATPNT notificados durante 2007 y 2008, es con mucho en el sector Servicios donde más casos se han notificado con el 40% del total, y en el sector Agrícola con en 10% donde menos.
- De los setenta casos registrados en total, 66 corresponden a hombres que representan el 94,28% y 4 a mujeres que suponen el 5,71%.
- Según la ocupación, durante el periodo analizado, se aprecia que los que tuvieron más casos de infartos, accidentes cerebrovasculares y otras patologías no traumáticas fueron los conductores de camiones (C.N.O.862) que representan el 14,28% cifra que refleja factores de riesgo como las comidas poco saludables (al realizarlas fuera de casa),

el sedentarismo que favorece el sobrepeso y los que menos los albañiles y mamposteros (C.N.O.711), los vendedores ambulantes (C.N.O.900) que tienen factores de riesgo como sobreesfuerzos, comidas copiosas y con horario irregular y los conductores de autobuses (C.N.O.862) que tienen factores de riesgo similares a las que tienen los conductores de camiones y representan el 2,85% en cada una de las ocupaciones referidas.

- El grupo de edad en el que hubo más ATPNT durante 2007 ha sido en el rango de los 40 a 49 años (19 ATPNT). En 2008 los que tenían entre 50 y 59 años; los grupos en los que hubo menos fueron los que estaban entre los 20 y 29 años y en los mayores de 60 años (1 ATPNT en cada uno) tanto en 2007 como en 2008.
- Analizando el total de ATPNT según el grado de la lesión, representan un 22,86% los mortales, el 44,28% los graves y el 32,85% los leves.
- Tanto en 2007 como en 2008 fueron los trabajadores que llevaban más de 36 meses los que sufrieron más ATPNT, 19 ATPNT en 2007 y 22 ATPNT en 2008. Se aprecia un descenso considerable en los que llevaban trabajando menos tiempo, de 5 ATPNT a 1 ATPNT en los tramos restantes en todo el periodo analizado.
- Según el día de la semana en que sucedieron cabe destacar el lunes en el año 2007 y el jueves en el 2008.
- Respecto a la hora de trabajo en que sucedieron más ATPNT, en ambos años, fue en la segunda hora.
- Tanto en trabajadores autóctonos como en trabajadores inmigrantes los que más ATPNT sufrieron fueron con diferencia los que trabajaban en el sector Servicios con respecto a los que trabajaban en el resto de los sectores.

Con respecto a las investigaciones realizadas por el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de los ATPNT diagnosticados como muy graves y mortales del año 2008 cabe destacar que:

- De los diez ATPNT, en cinco casos si habían realizado la investigación pero solo en un caso se contempla el estrés y la carga de trabajo como factores de riesgo en este tipo de accidentes. En otro caso la empresa había cerrado por lo que no se ha podido obtener documentación y los cuatro casos restantes no han aportado ninguna documentación.
- De la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo destaca que: en cuatro casos no han aportado documentación y de los seis restantes en dos contemplaban el estrés, en uno la fatiga mental y física y en los tres casos restantes contemplaban factores de riesgo no relacionados con carga mental o estrés.
- De la formación recibida destaca que sólo en un caso recibió formación sobre el riesgo de carga mental y/o estrés, cuatro recibieron formación en otros riesgos no relacionados con este tipo de accidentes y otros cuatro no han aportado ninguna documentación.
- Los meses en los que se han producido más ATPNT han sido octubre con cuatro casos y abril con tres.

- Solo un reconocimiento médico tiene protocolos específicos de carga mental y/o estrés, otros cinco habían realizado reconocimiento médico periódico sin protocolo médico de estrés y/o carga mental y dos casos renunciaron.
- De los dos ATPNT calificados como muy graves uno derivó en mortal.

BIBLIOGRAFÍA

1. Anuario 2007-2008 Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Accidentes de Trabajo y Accidentes de Trabajo por Patologías no Traumáticas Nacionales.
2. Revista Prevención, Trabajo y Salud. Nº 3 Abril 1999. Instituto Nacional de Seguridad y Salud Laboral.
3. Estadísticas de siniestralidad laboral de la Región de Murcia, 2007 y 2008 Murcia: Instituto de Seguridad y Salud Laboral.
4. Estadísticas de la Tesorería General de la Seguridad Social. Años 2007-2008.
5. Base Delta del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de notificaciones de accidentes de trabajo. Años 2007-2008.